



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1223/26

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

Informada, el día 3 de junio de 2026, por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de esta Entidad, correspondiente al ejercicio 2025 de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales, a partir del siguiente a la inserción de éste Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pedro Bernardo, a 4 de junio de 2026.

El Alcalde, *David Segovia Muñoz*.